



## Morena pretende matizar, no borrar polémico artículo “de la censura”

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión será del 8 al 22 de mayo próximo. PAG. 7

# Mier: se busca matizar, no quitar el artículo señalado de “censura”

### Telecomunicaciones.

El conversatorio sobre el tema se celebrará en 5 sesiones del 8 al 22 de mayo, adelanta Mier

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado acordó realizar un conversatorio sobre la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión del 8 al 22 de mayo y tomar como base el dictamen que fue devuelto a comisiones unidas, informó el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, quien dejó en claro que se busca demostrar que en esta nueva norma no hay censura.

“El objetivo de esta nueva revisión a la ley es demostrar que no hay censura, que van a participar todos; ese es el propósito que tiene la presidenta Claudia Sheinbaum y que nosotros compartimos”, destacó.

Sobre si el artículo 109 —referente a plataformas digitales y señalado como censura— será eliminado, Mier dijo que se busca “matizarlo, pero hay que esperar a los conversatorios”.

El legislador explicó que se instalará un microsítio y se invitará a la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, universidades, especialistas, empresas de medios de comunicación y a quien quiera participar.



El vicecoordinador morenista junto al senador Gerardo Fernández Noroña. CUARTOSCURO

“Quienes van a coordinar y resolver algunas dudas que pueda haber serán las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos”, detalló.

Indicó que el conversatorio abarcará desde atribuciones hasta contenidos, “pasando por las plataformas digitales; se van a abordar todos esos temas que tengan que ver con dirimir controversias, definir los ámbitos de

## El diálogo será transmitido por el Canal del Congreso y plataformas digitales

responsabilidad, que es una preocupación, y también las radios comunitarias y lo que tiene que ver con evitar, en cualquier caso, que haya censura o se concentre todo en una sola área”.

Por su parte, Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, dijo que la revisión a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión incluye artículos que deben ser modificados o corregidos, como las funciones y atribuciones de la Agencia de Transformación Digital.

El senador refirió que una de las preocupaciones es la redacción “de este bloqueo de señales temporales a plataformas digita-



les; creo que ese es un tema que hay que quitar de en medio ya”.

Destacó que el temario para el conversatorio no solamente abarca la estructura de la iniciativa, sino también atiende las preocupaciones de distintos actores.

### Temas a abordar

El acuerdo de Jucopo establece que cada sesión del conversatorio abordará un tema específico.

El 8 de mayo, análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión; el 13, servicios digitales.

El 15 de mayo, servicio público de radiodifusión; el día 20, servicio de radiodifusión; el 22, derechos de los usuarios y audiencias.

Los horarios serán anunciados oportunamente en la Gaceta Parlamentaria.

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos definirán la modalidad de cada sesión (presencial, semipresencial o virtual).

Con el fin de garantizar la máxima publicidad, el conversatorio será transmitido por el Canal del Congreso, así como por plataformas digitales.

Cada ponente contará con hasta cinco minutos para su intervención y los presidentes de las comisiones podrán formular preguntas por un máximo de tres minutos.

Posteriormente, las personas expositoras podrán responder durante otros cinco minutos; se habilitará un micrositio para que la ciudadanía pueda seguir las transmisiones, enviar preguntas y realizar su registro en caso de querer participar.

La fecha límite para dicho registro y para la recepción de documentos o propuestas será tres días antes de cada sesión del conversatorio. ■